



#AMLO

# PLANTEA QUE EJERCITO SIGA EN TAREAS DE SEGURIDAD

EL PLAN DEL PRESIDENTE ES HACER MODIFICACIONES LEGALES PARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS CONTINUEN EN ESAS LABORES MÁS ALLÁ DE 2024

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4

#LÓPEZOBRAADOR

# ALEJA AL EJERCITO DE CUARTELES

**A** demás de transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el presidente Andrés Manuel López Obrador busca la vía legal para dejar al Ejército y a la Marina en las calles realizando labores de seguridad pública, más allá de marzo de 2024, fecha límite que establece la Constitución.

El plan para no regresar a los militares a los cuarteles fue revelado por López Obrador durante la *mañanero* ayer. Justificó que sin las Fuerzas Armadas el Estado no podrá garantizar la seguridad pública, por lo que dijo que analizan proponer al Congreso una reforma constitucional, pero si la oposición bloquea la propuesta, buscarán otra vía.

"Hay que prolongar más el mandato, lo que establece el transitorio", dijo.

—¿Con una reforma constitucional, una reforma legal o un decreto? —se preguntó al mandatario.

"Sí, con una reforma constitucional, eso es lo ideal, pero tenemos nosotros que buscarle la forma, porque nos están bloqueando, o sea, en vez de ayudar, hay la intención de que no podamos hacer nada y no les importa que



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRAADOR PRESIDENTE

Vamos a buscar... hacer reformas a varias leyes, reformas que no sean constitucionales".

transitorio el plazo de cinco años que permitió que los militares y marinos ayuden con tareas de seguridad pública, pero este vence el 27 de marzo del 2024.

"Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria", dice el artículo. Sin embargo, será difícil para López Obrador lograr una reforma constitucional porque, desde junio, el PAN, PRI y PRD en el Congreso se declararon en moratoria constitucional. ●

115

MIL ELEMENTOS TIENE LA GUARDIA.

EL PRESIDENTE PLANTEA DEJAR A LAS FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD MÁS ALLÁ DE 2024, SIN CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

400

MIL EFECTIVOS, EN MARINA Y SEDENA.

se trate de asuntos que tienen que ver con la seguridad. No podemos politizar eso", contestó.

El 26 de marzo del 2019 entró en vigor la reforma constitucional que estableció en el artículo Quinto

## FIN DEL SEXENIO

1 • El sexenio de AMLO concluye el 30 de septiembre de 2024.

2 • Dos terceras partes de los votos en el Congreso necesita AMLO.

3 • La oposición acusa que el gobierno quiere militarizar al país.

4 • AMLO dijo que emitirá un decreto para integrar la GN a la Sedena.

5 • El Presidente condenó el asesinato de civiles en Ciudad Juárez.